

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6491 — Santa Fe, sábado 21 octubre de 1922

Sin firma

Se acusa al señor Irigoyen de haber dejado sin firma a miles de expedientes, cuyo requisito era el que les faltaba

Hay una especie de escándalo nacional con esto de los expedientes que el señor Irigoyen ha dejado sin firma. Y el escándalo acusa al ex presidente de parcial, de interesado, de vengativo y de otras lindezas. Expediente que era llevado al despacho presidencial, conteniendo un asunto antipático al señor Irigoyen, era expediente que arrojábase a un rincón a que diera amistosa compañía al polvo, a la polilla y al tiempo. La antipatía puesta de relieve por el ex presidente, era de dos clases: una relativa al asunto y otra relativa al agente. Si este último, verbigracia, no era correligionario, entregado con todas sus potencias pasionales a la defensa de la causa, podía perder la esperanza de ser atendido, podía echarse a dormir y olvidarse. Y, lo mismo, si el expediente daba término a una cuestión que hacía arrugar el entrecejo al gran señor de la presidencia, quedaba encarpetado, como se dice oficinescamente, para eterna memoria.

El número de documentos así arrinconados y olvidados, adquiere en la mente las proporciones de una montaña. El trabajo de clasificación que demanda está poniendo los pelos de punta a más de un burócrata. Y más de un ministro, puesto que hay que estudiarlos de nuevo, exclama maldiciendo, como un desesperado. El hecho, en realidad, está restando innúmeras simpatías al señor Irigoyen, como compensación inesperada. Es que salen a relucir algunos de los sentimientos, ideas e intenciones del ex presidente, en los cuales no habíase pensado. Figúrense que hasta se pregona que la casa de gobierno ha quedado como para que densas cuadrillas de hombres la rasquen y echen sobre ella fuertes líquidos desinfectantes. La suciedad está adherida a los pisos, a las paredes, a los techos, a los muebles, a los objetos de lujo, a todas partes. Aquello no tiene nombre. Pero, no obstante tanta porquería, el señor Irigoyen se movía a sus anchas, iba de un lado para otro, paseaba y monologaba, como en palacio encantado. ¿Qué puede opinarse de esa actitud de tranquilidad, de despreocupación, de manga ancha, de vista gorda, del que fuera el presidente nuestro? La pregunta es innecesaria. Todo el mundo opina, grita, murmura, se persigna y se ríe. Son horas cómicas las que estamos viviendo, en virtud de las investigaciones que han sido hechas y en mérito a la forzosa expectoración de los investigadores.

Ah, lo sentimos por el señor Irigoyen, quien está perdiendo en la adoración popular, cifras que alcanzan al ciento por ciento. Es una lástima. El derrumbamiento de un ídolo, nos acongoja, nos apesadumbra, nos consterna. Que se diga del ex presidente que es un misántropo, porque gusta cubrirse de soledad y de tinieblas, santo y bueno; que se le suponga en perenne diálogo con fantasmas que sólo a él se le aparecen, como a un iluminado, pase; pero por Cristo, que se le censure por su muy corta o pavra familiaridad con la higiene, esto sí que subleva, indigna, hace que los dedos se crispen. De acuerdo, muy de acuerdo, que el señor Irigoyen sea un monje, vestido de laico; pero, por Santa Genoveva, que no imite en lo externo a San Francisco de Asís, ni a los anacoretas del desierto. No; no tanto. Hay en las murmuraciones, de las cuales hasta el cable se está haciendo eco, hay, decimos, mucho de hipérbole, de gacetilla mundana, traída después a la gacetilla periodística. El señor Irigoyen es elegante, viste bien, admira el agua y sus corrientes, pues por admirarla quiso transformar en fuerza motriz o en electricidad, las cataratas del Iguazú. No logramos caso a la maledicencia.

Ahora lo que no es perdonable, empleando un término teológico, es su simpatía y antipatía por los expedientes. Esto disminuye un poco la talla de su personalidad, la que llega a las constelaciones más lejanas, según algunos. Como presidente, debió fijarse, a nuestro juicio, de que todos los que se acercaban a su mesa de gobierno, eran ciudadanos de la gran república que presidía. Es decir, el presidente de la nación se ofende y ofende, si divide a la opinión pública en correligionarios y anticorreligionarios. Son esos dos partidos odiosos o una clasificación censurable. Y además, el señor Irigoyen debió contraer sus meditaciones y pensar en el trabajo que le daría a su sucesor con la montaña de expedientes que le dejaba, en calidad de olvido. Si así hubiera pensado, ahorraríase la crítica de que está siendo objeto, una crítica acre y de la que toman parte hombres, mujeres y chiquillos. Es demasiado. El pedestal en que se alza la fama del señor Irigoyen se derrumba, se viene abajo, como pedestal de humo, y sólo por nimiedades de expedientes y de higiene.

¡Quién lo dijera!

La demostración a D. Jacinto Benavente

Mañana a las 12 horas, en el local de la Sociedad Rural, le será ofrecido a don Jacinto Benavente, el genial artífice de la escena, que nos visita, una demostración, en la cual la colectividad española y lo más destacado de nuestros círculos, le rendirán al insigne dramaturgo, merecido homenaje.

El menú a servirse será el siguiente:

Mayonesa de langostinos.

Arroz a la valenciana.

Espárragos a la parmasena.

Empanadas criollas.

Cordero asado.

Ensalada.

Fruta surtida.

Vinos: Souternes, Rioja, Claret, Champagne; café y habanos.

Las tarjetas cuestan $ 12, pudiendo retirarse del Centro Español, Sociedad Española de Socorros Mutuos, Administración de "El Litoral" y administración de este diario.

Los que deseen adherirse pueden hacerlo cuanto antes.

Exposición Rural de Rafaela

Hoy se inician los trabajos de los jurados

Una vez más, la progresista ciudad de Rafaela presenciará la exhibición de la labor realizada durante el año, por los hombres que se dedican a las faenas rurales. Las instalaciones de aquella Sociedad Rural, amplias y modernas se verán en ese día animadas como en una festividad — festividad del trabajo — por la presencia de ganaderos, industriales y agricultores que concurren al torneo anual con el alma puesta en el anhelo de progreso que los anima y que hace de ellos factores decisivos de los adelantos de aquella zona.

Las inscripciones de productos son numerosas y la calidad de aquéllos, de primer orden.

Por eso, los jurados que iniciarán hoy su labor de selección, tendrán mucho que trabajar para discernir los premios a quienes los merezcan.

A esta fiesta, cuya inauguración será mañana, concurrirá como de costumbre, el ejecutivo y el representante del ministerio de agricultura de la nación, lo que le dará mayor brillo.

Por nuestra parte, también, como lo hacemos siempre que se trata de esta clase de exposiciones, hemos enviado a uno de nuestros redactores, al señor Justo Julián Silva, quien nos informará amplia y minuciosamente por telégrafo y gráficamente.

Es este nuestro mejor tributo a la labor de los hombres que en los campos o en los talleres labran en silencio el porvenir fecundo de nuestra patria.

LEGISLATIVAS

Sin quórum

Nuevamente ayer estuvieron sin quórum las dos cámaras legislativas.

Senadores, sólo había 7 en la capital y 20 diputados.

El proyecto de empréstito

El ejecutivo envió a la cámara de diputados el proyecto de empréstito por 35 millones de pesos, cuyos lineamientos generales hemos publicado.

El texto del proyecto lo publicaremos en nuestro próximo número, lo que no hacemos hoy, por la carencia de espacio.

Renuncia de un senador

El senador por General López, señor Gutiérrez, envió su renuncia a la cámara de que formaba parte, en virtud de haber aceptado un puesto público nacional.

El presidente del senado ha dirigido una nota al P. E., dándole cuenta de esta renuncia.

Poco pierde la legislatura, pues el dimitente sólo concurrió dos veces, una vez para incorporarse y otra en que era necesaria su presencia por un asunto político.

Se incluyen nuevos asuntos

Ayer por la mañana suscribió el gobernador de la provincia, el decreto que publicamos a continuación, incluyendo nuevos asuntos a tratar en el presente período de la legislatura.

Dice así:

Santa Fe, octubre 20 de 1922. — El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.o Inclúyese entre los asuntos a tratar en el presente período de sesiones extraordinarias, los siguientes:

a) Proyecto de ley, aprobando el contrato ad-referéndum de compra-venta, celebrado con fecha 15 de septiembre último, entre el poder ejecutivo de esta provincia y don Antonio Piaggio.

b) Proyecto de ley, aprobando el contrato ad-referéndum de compra-venta, celebrado con fecha 6 de julio ppdo. entre el poder ejecutivo de la provincia y el señor Francisco Biaggione.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOSCA. — Ignacio J. Costa.

Secretario suspendido

El vicegobernador, antes de ausentarse días atrás para Rosario, firmó una resolución, suspendiendo por tiempo indeterminado al secretario del senado, señor González.

A propósito de ese asunto hemos recibido de Buenos Aires el siguiente despacho:

"Solicito que dada la información de mi suspensión decretada por el presidente Mendieta a quien considero siempre respetuosamente, cumpliendo sus órdenes, se informen también del texto del telegrama dirigido a los senadores, por intermedio del presidente y vice, senadores Gómez y Argenti, exponiéndoles las razones de mi accidental ausencia y otras consideraciones.

Afirmo que por el concepto que tengo del cumplimiento de mis funciones, mi ausencia sería el único motivo alegado por el señor Mendieta para condenar por tiempo indeterminado y condenar sin oír, suspendiéndome según la comunicación que recién me llega sin previo conocimiento o acuerdo del Senado que elige el secretario. Solicito se informen bien para recién juzgar a conciencia.

Motivos de asuntos de familia, y enfermedad, impidiéronme concurrir a las dos últimas citaciones frustradas por falta de "quórum" y nada, ni nadie puede justificar esa medida rigurosa, empleada con un secretario de legislatura elegido en el año 1913 por catorce votos sobre 19 y al año siguiente confirmado por unanimidad y que en nueve años de ejercicio del cargo faltó solamente a dos sesiones.

No pretendo magnificar ni difundir el asunto, pero expongo mi defensa porque me perjudicaría una errónea información.

Saludo atentamente. — José Manuel González.

Inspección N. de Escuelas

Nombramiento — Otras resoluciones

Se nos suministraron las siguientes informaciones:

Se nombra encargado escolar, por lo que resta del período 1921-1922, para la escuela número 9 de Santa Fe, al señor Juan Pittan (hijo).

—Se aprobó el contrato celebrado con don Luis Dell Elce, para el funcionamiento de la escuela 108, por 5 años, a 40 pesos mensuales.

—Devolver a doña Juana M. Canelo, directora de la N.o 157, la información producida.

El gabinete británico

Aceptada por el rey la renuncia del gabinete Lloyd George, ha sido encomendado Mr. Bonar Law, para que forme gobierno

La oposición británica ha ganado la batalla en contra del gobierno de Mr. Lloyd George. Este ha tenido que renunciar presionado por las críticas que le han hecho los partidos políticos, respecto a su acción en Oriente. Se acusa al ex primer ministro de blando, de ceder siempre, de inclinarse ante condiciones presentadas con más o menos precisión imperativa. Pero tales acusaciones no reflejan la verdadera realidad. Es cierto que Mr. Lloyd George ha tenido que ceder ante Irlanda, ante las reclamaciones de autonomía formuladas por Egipto, ante otras muchas cuestiones de índole tan precipitada como diversa. ¿Y qué otro medio le quedaba? Irlanda exigía una solución que no atentara a los intereses del reino; y sin perder esto de vista, Mr. Lloyd George se la ha dado. Egipto amenazaba con la rebelión en el caso de que la Gran Bretaña no le concediera la autonomía, y para evitar el escollo de una aventura dudosa, el ex primer ministro le concedió lo que pedía.

La política tradicional de Inglaterra es de concesión. Y concediendo aquí y transigiendo allí, es como ha llegado a ser el imperio comercial más fuerte del mundo. Mr. Lloyd George no ha hecho otra cosa que continuar la historia. Pero, cosa rara, cuando ha pretendido resistir y ha resistido efectivamente, la oposición llega con sus clamores al cielo, grita, se escandaliza ante el temor de un nuevo conflicto armado, intriga y trabaja los cimientos del gobierno georgista, hasta obligarlo a que presente su renuncia. Las oposiciones tienen rasgos originales y de contraste. Afirman lo que antes negaron y viceversa. Son contradictorias, y la oposición política de la Gran Bretaña lo está poniendo de manifiesto. Sus ataques presentan dos aspectos distintos. Critica por la blandura de procedimientos de Mr. Lloyd George y a la vez por su resistencia en la cuestión oriental. Es la suya una ideología encontrada.

Cualquier otro estadista hubiera procedido de igual suerte, colocado en las mismas circunstancias que el ex primer ministro. ¿Era posible ceder ante el alud ruso que amenazaban los kemalistas? No ceder hubiera sido colocar sin esfuerzo a los kemalistas en posesión de todas sus exigencias sobre Europa. Tal hubiera sucedido si Inglaterra se sitúa en la misma posición que Francia y que Italia. Pero merced a la política precisa e sin ambigüedades de Mr. Lloyd George, esa cuestión oriental ha sido resuelta como relativamente conviene, no ya sólo a los intereses de Europa, sino a los intereses del mundo. El nuevo gobierno británico ha de considerarlo así, ya que de lo contrario retrotraería el problema de Oriente a sus primitivos términos. La opinión imparcial británica juzga la situación creada en el sentido enunciado. Y hay quien opina que en el fondo se agita un incontestable triunfo por parte de los turcos y también de Francia.

El adversario más serio que tenía Francia, en efecto, era Mr. Lloyd George. La política francesa encontraba ante sí el obstáculo del ex primer ministro inglés, como la cordura enfrentándose al error. Francia ha hallado su desquite en la sistemática oposición política que le han llevado a Mr. Lloyd George, tanto el partido conservador, como los partidos del trabajo. La concordancia o acercamiento de los extremos, es un hecho frecuente de la época. Pero el problema oriental, sin embargo, está aún en espera de una solución definitiva. Mr. Bonar Law, encargado de formar gabinete, tendrá que encontrar quién sabe cómo. Rectificar la política de Mr. Lloyd George, no es posible, por el tratado previo celebrado ya en Mudania. Pero a partir de ahí, puede dársele una nueva orientación, la que de no ajustarse al punto de vista del ex primer ministro, favorecerá en grado sumo a los turcos y a los franceses.

Compleja es la herencia de gobierno que recoge Mr. Bonar Law, aunque hay que reconocer que los estadistas británicos son de carácter extremadamente elásticos. La caída de Mr. Lloyd George, lamentable por multitud de razones, tiene entre otras causas los odios personales que se ha creado en su agitada carrera. Con ese descenso, desaparece de la escena política europea uno de los estadistas más esclarecidos y de más clara visión.

El asunto de las menores

ES NECESARIA LA ACCION ENERGICA DE LA JUSTICIA—EL CASO DE LA MENOR QUESADA—UNO MAS GRAVE AUN, OCURRIO EL DIA 17

Esto de las menores asiladas está resultando un asunto más que vergonzoso, y con justo motivo ha despertado el interés de la opinión pública. Se han comentado durante el día de ayer, las revelaciones que hiciéramos en nuestra edición anterior. Nosotros, sirviendo siempre los intereses del pueblo, defendiendo al más débil, clamando por la justicia, hemos tratado de informarnos de fuente que nos merece buena fe, de que todo cuanto se relaciona con las menores que se asilan en el Buen Pastor.

Es nuestro propósito ocuparnos únicamente de los casos que se nos han denunciado muy graves, por cierto, y que demuestran hasta la evidencia lo que hemos dicho, de que se hace necesaria una reglamentación que sea beneficiosa para las menores que por una u otra causa, se ven en poder de la justicia, porque la defensoría de menores es, desde luego, la más responsable de todo lo que pueda ocurrirle a una asilada que esté bajo su tutela, y mucho más en los casos que pasamos a tratar.

Un comercio inmoral—

En esta cuestión hablaremos con toda claridad, sin detenernos en vacilaciones, señalando el mal, para que por quien corresponda se adopten las medidas necesarias. Ratificamos lo dicho anteriormente, de que en esta capital existen individuos que se dedican a sacar menores del Asilo.

Con los datos que tenemos ahora, podemos asegurar que se trata de un comercio inmoral, bajo todo punto de vista, vergonzoso y que nos prueba la muy poca preocupación que hasta ahora ha tenido el ministerio pupilar, no explicándonos cómo entregaba menores a personas sin responsabilidad alguna.

Una menor es sacada por una mujer

Si lo que hemos dicho anteriormente, es grave, más aun, es lo que a continuación historiamos.

El día 17 del corriente mes, se presentó al Hospital de Caridad una mujer mundana, llamada Paulina Paris, con la orden de libertad para la menor Haydée Santa Cruz, orden expedida por la policía, la que, a su vez, la había recibido del juez de sentencia de la 2.a nominación. La orden fué cumplida inmediatamente.

La menor Santa Cruz fué llevada al departamento de policía, como es de práctica, junto con la mujer citada, y entonces declaró que no quería acompañarla, prefiriendo volver al asilo, donde se encuentra no como detenida sino como asilada, antes de hacer la vida airada.

¿Cómo pudo la Paris obtener dicha orden de libertad?

Realmente no sabríamos indicar de qué medio se ha valido, pero hay derecho a presumir de que ésta mujer se halla en connivencia con sujetos que se ocupan de la "trata de blancas", sujetos que deben tener la influencia suficiente para engañar a los magistrados judiciales.

¿Delito de falsificación?—

Para obtener la libertad de Dora Quesada, se presentó un cochero con una tarjeta del doctor Grilli, que ahora resulta según dicho juez, falsificada la firma. En dicha tarjeta figuran los sellos del defensor de menores y de la policía, quedando probado en todos sus pormenores lo que dijimos en la edición anterior, de que dicha menor fué llevada a una pieza.

El individuo sobre el que recaen sospechas de ser el que entregó al conductor la tarjeta-orden, es una persona que más de una vez ha estado bajo proceso. ¿Cómo podía entregársele una menor conociendo sus antecedentes? Estamos de acuerdo que el defensor puede haber sido sorprendido en su buena fe, pero no se justifica la facilidad con que se retiraban las menores sin averiguar si existían o no las señoras en cuyos nombres las tarjetas se pedían. Ello queda demostrado con lo que decimos a continuación.

Persona que no existe—

El día 7 de este mes, el defensor de menores, doctor Grilli, puso a la menor Rosa Urbana Baltazar, bajo la tenencia de una señora Dominga Brolle, domiciliada en calle Avenida Rivadavia 131, de esta capital, entrega que hizo ante las diligencias que en tal sentido efectuó el mismo individuo que sacó a la menor Quesada.

Demás está que digamos que no se trató de averiguar si la tal Brolle existía o no. Recién ahora lo ha constatado el doctor Grilli y remitido un oficio al señor jefe de policía—esto lo sabemos extraoficialmente — pidiendo se citara a la Brolle para que compareciera ante su presencia. Dando cumplimiento a lo expuesto, la jefatura pidió informara la comisaría 3.a. Y ésta informa que no vive tal señora en la calle citada, que nunca ha vivido y que averiguando en el vecindario, nadie da razón de ella. Comentarios están de más.

Con el presidente del Superior Tribunal

En su despacho de los tribunales, entrevistamos ayer por la mañana al presidente del Superior Tribunal, doctor Juan Maciel. Le requerimos informaciones respecto a este asunto.

Nos manifestó que en conocimiento de los hechos que atañen a las menores, la presidencia ha dispuesto sean solicitados los informes a los respectivos defensores, para proceder como corresponda. Hablando, supimos que el doctor Maciel está animado de los mejores propósitos, y es de esperar que se tomen las medidas necesarias para evitar nuevas irregularidades.

Informes de un defensor—

Hemos logrado saber a ciencia cierta que ante el pedido de informes del Superior Tribunal, el defensor doctor Grilli, ha remitido un extenso documento. En él se llega a la conclusión de que con respecto a la Quesada, se ha falsificado la firma de dicho magistrado, para obtener la libertad de la nombrada.

La presidencia del tribunal debe ordenar, de un momento a otro, que todos los antecedentes pasen a conocimiento de la justicia de instrucción, iniciándose el pertinente proceso del cual deben resultar identificados los autores o autor del delito.

Más casos—

Otros concretos tenemos no menos graves de los que dejamos reseñados.

Una aclaración necesaria

Es necesario hacer notar que a la administración del asilo, no puede hacérsele cargo alguno, desde el momento que, las entregas de las menores se efectúan previa entrega de la orden correspondiente del ministerio respectivo, a quien la ley concede las facultades de disponer sobre su colocación y custodia.

EL CASO DE TORINO

El partido radical de Entre Ríos, representado por la Junta de Gobierno del mismo, ha llamado a su seno al senador nacional doctor Damián M. Torino, para pedirle cuenta del desempeño de su mandato en el orden político.

Tal vez es el único caso en que un legislador se presenta a una especie de jueces para defenderse de los cargos que se le hacen. El procedimiento, en por nuevo deja de ser saludable, lo lamentable es que no se haga lo mismo con todos los legisladores y de su mandato en general. Por lo pronto, si a los representantes de Santa Fe se les pidiera un detalle de su acción en el congreso, quedarían mudos, tal es la esterilidad en que se desenvuelven.

El senador entrerriano ha de salir airoso de esta prueba, dadas sus relevantes condiciones de político y parlamentario y la actuación que ha tenido en el senado nacional. De todos modos, el partido ha hecho bien en hacerle absolver posiciones, si tenía dudas de su conducta partidaria.

NOTA BREVE

Entre los elogios cosechados por el exministro de instrucción pública, doctor Salinas, a raíz de su actuación en el ministerio, figura uno donde se le llama "la más fecunda revelación intelectual producida en América". El original autor de esta manifestación es el señor Horacio Varela, de Santa Fe, quien fuera nombrado por el ministro profesor en nuestro Colegio Nacional, antecedente que no está demás traer a colación para explicarse el por qué de ciertos elogios tan exagerados como contraproducentes.

El diario "La Democracia" que consigna la noticia, llama inopinadamente "doctor" al señor Varela, quien no posée tal título, como no se le haya otorgado en "honoris causa".

¡Como no vaya a ocurrir después con el señor Sasián!

La prohibición de fumar en los tranvías

Bien sabido es que está terminantemente prohibido al público fumar en los tranvías, por razones de higiene y para no molestar con el humo del cigarrillo a las damas. A pesar de tal prohibición, hay quienes gozan de la libertad de fumar en el tranvía, sin que el guarda les llame la atención, tal vez porque se trata de conocidos funcionarios del gobierno, para los que la disposición reglamentaria parecería que no rige.

Y si por casualidad un ciudadano del pueblo, sube al tranvía con un cigarrillo encendido, en la plataforma se lo hace arrojar.

Esto está muy bien, pero no debe haber excepciones, como la señalada, por aquello de que la ley pareja, no es rigurosa.

En la plaza San Martín

Hay quienes atentan contra la cultura

La plaza San Martín viene siendo un lugar propicio para la improvisación de patotas en las horas que las familias visitan dicho paseo, o en oportunidad de las retretas que allí se celebran. Constituyen esas patotas chicuelos que dan muestras de una lamentable educación, dedicándose a molestar a las familias y a las niñas dirigiéndoles frases ofensivas, cuando no promueven otros actos de incultura.

Corresponde que la 1.a sección de policía, tome expresa nota de lo expuesto, estableciendo en la plaza San Martín una vigilancia con el encargo de combatir a los patoteros, que tan mal se conducen ante las personas cultas y lo que es más sensible, molestando a las familias en la forma que dejamos señalada.

Los atentados a la cultura que en dicho paseo se producen, en las citadas circunstancias, exigen que aquella seccional intervenga para que cesen tales hechos poco edificantes.

POLICIALES

LOS GRANDES CRIMENES

UN PROCESADO EN LA CARCEL PUBLICA, SE DECLARA REO DE ASALTO Y ROBO, VIOLACION Y DOBLE HOMICIDIO, SEÑALANDO A SUS COMPLICES— CAUSAS QUE LO HAN IMPULSADO A ADOPTAR TAL ACTITUD — TODOS LOS DETALLES

La cárcel es un mundo. Hay allí grandes delincuentes que no pueden vivir sin el delito, y los hay que en una mala hora, han delinquido, muchas veces, inconscientes de lo que hacían. Es así que se chocan lo perverso y lo que no lo es, los arrepentidos y los que hacen aún gala de sangre fría, contando cómo mataron.

Estas reflexiones nos sugiere la confesión de un procesado que, inculpado del delito de hurto, se confiesa ahora autor nada menos que de asalto y robo, violación y autor de doble homicidio. Así lo ha comunicado el director de la cárcel, don Vicente Pinasco, al ministro de gobierno, doctor Costa. Dice que en la audiencia que concedió el día 18 del corriente mes, al procesado Pedro Torres Pereyra, éste le manifestó que tenía que comunicarle un gran secreto. Luego le hizo la confesión, induciéndolo entonces a que repitiera por escrito lo que le dijo, lo que hizo, formulando la exposición que hemos tenido a la vista. Todo ello en presencia del alcaide y de los testigos Luciano R. [illegible] y Ernesto Correa.

Pedro Torres Pereyra—

Dicho penado es Pedro Torres Pereyra, argentino, de 37 años de edad, soltero, nacido en San Lorenzo, de esta provincia, peluquero, habiendo sido empleado de la policía de Rosario y preso ahora a disposición del señor juez del crimen, doctor Perazzo, acusado del delito de hurto, hecho ocurrido en Gálvez, el 17 de abril del corriente año, y remitido por las autoridades del departamento San Jerónimo.

La confesión—

En la carta que dirigió al director de la cárcel, se declara autor de los delitos a que ya hemos hecho alusión. Yo soy—dice—uno de los autores buscados, del hecho que pasó en el pueblo Pilar, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, el día 11 de noviembre de 1919. Cometimos ese hecho yo y Manuel Neira o Juan Pérez, el cual también se encuentra detenido en esta cárcel, con el nombre de Manuel Neira. Yo me presento—sigue diciendo—y lo acuso a él, porque él aquí, en esta cárcel me ha hecho pasar por chismoso, y por cuya razón, ninguno me habla. No me arrepiento de lo que escribo en este papel. Sufriré una gran condena, pero los que hayan tomado parte en el asalto, robo, violación y doble homicidio, no escaparán al castigo.

Asesinaron dos mujeres y las ultrajaron

En la exposición que en el libro respectivo firmó el procesado Pedro Torres Pereyra, declara: Que en Pilar, Córdoba, el 11 de noviembre de 1919, acompañado de Manuel Neira, a quien conoció en Córdoba, con el nombre de Juan Pérez, y dos personas más, cuyos nombres no recuerda, se encontró con los aludidos en un puente del río Segundo, donde resolvieron trasladarse a Pilar, y al llegar se hospedaron en una estancia de las inmediaciones. No lejos existía un almacén, donde fueron la segunda noche, con el propósito de robar. Como sus moradores—que eran un hombre y dos mujeres—hicieran resistencia, [illegible] ataron al hombre y robaron [illegible] $ 300, luego las asesinaron [illegible]. Cometido el crimen, los cuatro huyeron, ocultándose en un monte distante dos leguas de [illegible], donde bebieron la bebida que habían robado, quedándose dormidos. A la mañana siguiente amanecieron sólo [illegible] de los que dice Torres Pereyra que no recuerda su nombre, había desaparecido, ignorando hasta la fecha su residencia.

Manifiesta en su exposición que en aquel suceso la policía de Pilar intervino, levantó sumario y tomó fotografías de la casa en que ocurrió el crimen, dando intervención a la policía de Laguna Larga.

A balazos con la policía—

Sigue expresando que de Laguna Larga salió el comisario y un sargento, en un tilbury, persiguiéndolos al exponente y sus dos compañeros. Cerca de una vía férrea fueron alcanzados y les dió la policía la voz de presos, huyendo ellos en distintas direcciones, después de varios tiros de winchester que dispararon el comisario y el sargento, sin lograr herir ni detener a ninguno. Se ocultaron en un monte y no fueron encontrados.

Afirma que al producirse el tiroteo Neira o Pérez perdió el sombrero y otros objetos, por lo que la policía supo que uno de los autores del crimen era Manuel Neira o Juan Pérez, quien teniendo su captura recomendada, fué detenido por la policía de investigaciones de esta capital en enero de este año y entregado luego a la autoridad judicial de Córdoba. Que una vez allá negó todo, que el exponente y los otros dos no fueron detenidos.

Que Neira o Pérez, cuando salió de Córdoba, fué entregado a esta policía encontrándose con Torres Pereyra en contraventores, de donde Neira o Pérez salió poco después en libertad y el exponente pasó a la cárcel. Estando él ingresó nuevamente Neira o Pérez, acompañado de tres compañeros más, que son Pedro Llanset, Agustín Allende e Hilario Pérez alias "Caballada", acusados todos de hurto.

Por qué confesó—

Terminó la exposición manifestando que ha declarado en virtud de que Neira o Pérez lo ha hecho pasar, ante los demás presos, como "alcahuete", que entre los presos significa: Denunciar los hechos y faltas que se cometen en el interior de la cárcel.

Del hurto es inocente—

Del hurto que se le acusa declara Pedro Torres que es inocente.

... tengo que decir, pues todo el mundo sabe que es un elemento básico de nuestra alimentación. Y calcule usted que un arboricultor le vende a usted un olivo de tres años de edad y a los tres siguientes, usted empieza a cosechar, a cosechar y sigue cosechando hasta que lo reemplacen los nietos. No hay trigo, ni alfalfa, ni tabacales, ni diablos que se le comparen...

—¿Hace mucho tiempo que está usted en la Argentina?

—Vea, amigo; si quiere saber datos personales, véngase a almorzar el domingo conmigo y le hablaré con gusto más que de lo que a mí atañe, de lo que se puede hacer en este pedacito de suelo que se ha puesto bajo la advocación de la virgen de Guadalupe. Venga y será bien recibido en la casa de Washington Dante.

—Hasta el domingo, amigo Dante.

INCENDIO

Se produjo ayer en la Feria Rural, quemándose un depósito de forrajes

En las últimas horas de la tarde de ayer, se produjo un incendio en la Feria Rural, en el depósito de forrajes, quemándose totalmente.

El cuerpo de bomberos, bajo el mando de su jefe, señor Tojeiro, concurrió cuando el fuego había avanzado, todo estaba bajo llamas. Se inició el ataque inmediatamente, pero no había toma de agua, y de allí la gran dificultad con que se tropezó y que hizo improba la tarea, no obstante lo cual fueron eficientes los servicios de los bomberos, porque evitaron se extendiera el fuego.

Sobre el origen del siniestro aún no se ha establecido con claridad.

Se tumbó una canoa frente a la barranca San Francisco, pereciendo ahogado un marinero

Constituye siempre un peligro el hecho de intentar el cruce de un lado a otro de la ciudad por el río Paraná, cuando no se utiliza una embarcación que preste seguridades. Lo ha puesto en evidencia la sensible desgracia que pasamos a noticiar.

En una canoa viajaban el marinero de la subprefectura local Severo Aguirre y el menor Alfredo Páez. En una mala maniobra la canoa se tumbó pereciendo ahogado el marinero, siendo salvado el menor por el pescador Páez y Pascual Cámara.

La subprefectura y la policía han iniciado las averiguaciones necesarias para dejar claramente establecidos todos los pormenores que rodean a este doloroso suceso.

Se están dejando sentir los canes

Hemos dicho más de una vez que en los barrios, la abundancia de canes no deja de constituir un peligro. Lo prueban las siguientes denuncias q' se han presentado durante el día de ayer.

Se presentó a la comisaría 1a., María Luisa Mallorca, manifestando que en momentos que pasaba por calle Rivadavia había sido mordida por un perro de propiedad de Pilar Rodríguez.

—A la misma seccional se presentó [illegible] J. Costa, domiciliado en calle 1o. de Mayo 924, denunciando que al pasar por calle Buenos Aires 73, había sido mordido por un perro propiedad de la viuda de Soler. De todo esto ha tomado la debida intervención la policía.

LOS PELIGROS DE LA CALLE

Choques registrados en el día de ayer

Durante el día de ayer se han registrado los siguientes percances del tráfico.

En jurisdicción de la 1a., calle San Martín y Mendoza, el coche de plaza número 173, guiado por Doroteo [illegible] fué llevado por delante por el automóvil 835. Ambos conductores, previa intervención policial se arreglaron amistosamente.

—En calle San Jerónimo entre Uruguay y Entre Ríos, se produjo un choque entre un coche del tranvía de la línea número 5 y un automóvil. Hubo pequeños desperfectos. El conductor del auto se dió a la fuga.

—En calle San Martín y Rosario, el automóvil 280, de Rafaela, chocó con el coche de plaza No. 94, resultando con la varilla rota este último vehículo.

—En jurisdicción de la 4a. chocó un tranvía de la línea 4, con un coche de plaza, accidente que no tuvo mayor importancia.

HOMICIDIO

El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado un auto de sobreseimiento

El día 23 de julio de 1921, se produjo en Florencia un hecho de sangre del que resultó muerto Heraclio Romero y herido Marcelino Montenegro, siendo detenido en el lugar del suceso, Claudio Inzaurralde.

Este declaró que fué provocado y, viéndose amenazado de muerte, procedió a defenderse, dando muerte a Romero.

El juez de instrucción dictó auto de sobreseimiento al matador. Apelado, lo ha confirmado ayer, en todas sus partes el Superior Tribunal.

ESTAFA

Con el juego de la quiniela

El vecino de esta capital, Arturo Burgondo, ha denunciado ante la policía, que fué víctima de una estafa con el juego de la quiniela. Se hacen averiguaciones.

DELITO DE HURTO

En averiguación de un delito de hurto, fué detenido Esteban Ponce de León. Se aloja en contraventores a disposición de la justicia.

EL ASESINATO DE CIRIACO ROJAS

La justicia llega a la conclusión de que los acusados son inocentes

El día 11 de agosto del año 1913, fué encontrado oculto en unos matorrales, el cadáver de Ciriaco Rojas, en un terreno denominado La Sarnosa, a cuatro leguas de Santa Lucía, jurisdicción del departamento Vera.

Se trataba de un crimen misterioso, pues cuando Rojas presentaba una herida de bala y varias puñaladas.

El hecho aparecía rodeado del mayor misterio, para lo cual trabajó con ahinco aquella policía, deteniendo como presuntos matadores, a Marcial Escobar y Félix Benítez.

La negativa—

Desde el momento de su detención, los detenidos negaron por completo tener nada qué ver en el crimen.

Si bien es verdad aparecían como más que sospechosos, por cuanto eran los últimos que fueron vistos con Rojas; éstos manifestaron que eso no era exacto; que habían visto a la víctima con un desconocido en la tarde del asesinato, dirigirse al norte, es decir, más o menos hacia el lugar en que fué hallado el cadáver.

Proseguida la pesquisa, pudo saberse que, en efecto, a Rojas se le vió con un individuo a quien, mientras unos decían era uno de los acusados, otros aseguraban lo contrario, esto es, que nadie lo conocía.

Contradicciones—

Sometidos a un interrogatorio, Escobar y Benítez, cayeron en no pocas contradicciones. Quedaron detenidos en la cárcel pública de esta capital, donde falleció un año después Benítez, sin que en el proceso constara nada que lo diera como convicto y confeso del delito.

El fallo—

Dictó sentencia ayer el juez del crimen, doctor Perazzo, absolviéndolos de culpa y cargo.

DAÑO INTENCIONAL

Destrozos de focos del alumbrado público

La policía de esta capital ha iniciado averiguaciones tendientes a identificar a los individuos que se dedican, en diversos puntos de la ciudad, a destrozar focos del alumbrado público.

Se ha ordenado una especial vigilancia. Tratándose de hechos censurables que demuestran la perversidad en quien los hace, es justo que se le castigue, y sobre todo, se evite la repetición de ellos.

CONTRAVENCIONES POLICIALES

Son detenidos los promotores

Se han registrado durante el día de ayer, las siguientes contravenciones:

Sección 3.a: Tras un cambio de palabras, se tomaron a golpes de puño Salvador Pellegrino y Miguel Morenguez. El hecho se produjo en calle Humberto I y San Martín.

—En jurisdicción de la [illegible] Andrés Etape tomó a golpes de puño a Carmen Anastacia, por cuestiones del momento.

—En jurisdicción de la 4.a, promovieron ayer un desorden, Pedro Indarte, y Saturnino Gallo.

De todo esto, la policía ha tomado la debida intervención.

LA VIALIDAD RURAL

Decretos del poder ejecutivo

Relacionados con la vialidad en la provincia, se dieron estos decretos:

Santa Fe, octubre 18 de 1922. — Vista la nota de fs. 1 de la comisión de fomento de Margaritas, solicitando se ordene la apertura de un camino que mantienen clausurado los vecinos de dicha localidad, señores Abraham Galay y Samuel Berdichewsky. Resultando de los informes acumulados en las presentes actuaciones que, según el plano de la citada colonia y las constancias obtenidas con los compradores a la empresa fundadora, la Jewish Colonization Association, corresponde la apertura de un camino de 20 metros de ancho en los límites sud y norte de los lotes números 205 y 207 de los señores Galay y Berdichewsky, respectivamente; y atento a la conformidad prestada por la referida asociación para la apertura de la calle, se resuelve:

1. Ordenar a los señores Abraham Galay y Samuel Berdichewsky, que dentro del término de treinta días abran al servicio público la calle de 20 metros de ancho que debe correr por los límites sud y norte de sus respectivas propiedades, bajo apercibimiento de mandar efectuar los trabajos por medio de la fuerza pública y a su costa en caso negativo.

2. Insértese, hágase saber, pase a la jefatura política del departamento San Cristóbal, para que notifique, exija la reposición de sellos, vigile el cumplimiento de lo ordenado en el artículo anterior, y cumplimentado en todas sus partes vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — Mendieta. — Carlos A. Pita.

Santa Fe, octubre 18 de 1922. — Vistas las gestiones iniciadas por la comisión de fomento de San Justo a fin de que se ordene la apertura de varias calles públicas que mantienen clausuradas en la colonia del mismo nombre, los vecinos propietarios señores Angel y Constantino Angeloni, Angel y Carlos Pianetti, Pablo Vigmatti, Pedro Canavesio, Anunciado Bafelli y sucesión de doña Juana Angeloni. Y considerando: Que la Dirección de Obras Públicas y Geodesia en su informe de fs. 5 manifiesta que con fecha 10 de octubre de 1887 fué aprobado [illegible] el trazado de la colonia San Justo, [illegible] en la ley de [illegible] de 1884 y bajo la condición de dejar un camino de 16 metros de [illegible] cada grupo de cuatro concesiones de 500 por 500 metros.

Que los expresados señores Angeloni, Pianetti, Vigmatti, Canavesio, Bafelli y sucesión Angeloni, en sus expresiones [illegible] al expediente [illegible] declaran que mantienen clausuradas dichas calles sin [illegible], pero que están dispuestos a reabrirlas con el ancho y recorrido correspondiente.

Que resultando de lo solicitado por la comisión de fomento de San Justo que la apertura de dichas calles es conveniente para la vialidad de dicha zona; se resuelve:

1o. Ordenar a los señores Angel y Constantino Angeloni, Angel y Carlos Pianetti, Pablo Vigmatti, Pedro Canavesio, Anunciado Bafelli y sucesión de doña Juana Angeloni, que dentro del término de treinta días procedan a restablecer todas las calles que mantienen clausuradas en la colonia San Justo, bajo apercibimiento de mandar efectuar los trabajos por la fuerza pública y a costa de los remisos.

Art. 2o. Insértese, hágase saber, pase a la jefatura política del departamento San Justo para que notifique, exija la reposición de sellos, vigile el cumplimiento de lo ordenado en el artículo anterior y cumplido en todas sus partes, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — Mendieta. — Carlos A. Pita.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA CRISIS MINISTERIAL INGLESA

Mr. Bonar Law, es posible, logre formar el nuevo ministerio -- El raid aéreo Nueva York-Río de Janeiro -- El casamiento del ex-Káiser se efectuó -- Diversas informaciones

ESPAÑA

El empréstito pro reconstrucción de Austria

MADRID, octubre 20. — Parece que España contribuirá con veinte millones de coronas al empréstito pro reconstrucción de Austria.

Concentración de tropas

MELILLA, octubre 20. — Hoy terminó la concentración de las columnas que intervendrán en las operaciones del caudillo enemigo Hamido, quien ataca nuevamente a Abd-El-Krim. Este ha sufrido una pérdida de 80 hombres muertos y muchos soldados que han sido hechos prisioneros.

FRANCIA

Se anuncia la comisión de un horrendo crimen

PARIS, octubre 20. — El corresponsal de "Le Matin" en Nuremburg anuncia que varios propietarios de fábricas de cerámica mataron, a golpes de hacha, a un comerciante inglés. Luego quemaron el cadáver, a fin de utilizar las cenizas en la fabricación de la porcelana.

Está demás decir que tal noticia ha causado la indignación pública.

La recepción al señor Garay

PARIS, octubre 20. — Informan de Budapest que el señor Garay fué recibido en la estación por una delegación del congreso, estudiantes y el ministro de instrucción pública.

Fué invitado a exponer, el lunes en la universidad, la doctrina que ha sustentado en Londres.

"El Massilia"

BURDEOS, octubre 20. — El ultramarino "Massilia" zarpará mañana con 300 pasajeros, entre los cuales se encuentran las familias Larreta y Santamarina que se dirigen a Buenos Aires.

ESTADOS UNIDOS

La explosión de una mina

MAC CURTARIN (Estado de Oklahoma), octubre 20. — La explosión de la mina de la Progressive Cool Company causó ocho muertos y cuatro heridos graves.

ESTONIA

La renuncia de Krassin

RIGA, octubre 20. — A pesar del desmentido que Krassin dimisionó, es seguro que obtuvo una licencia de cuatro meses y partirá a la Europa Occidental.





BRASIL

Clausura de la conferencia algodonera

RIO DE JANEIRO, octubre 20. — Se clausuró la conferencia algodonera, votándose una moción y preconizándose un acuerdo internacional de protección al desarrollo y cultivo del algodón.

Los nuevos ministerios

RIO DE JANEIRO, octubre 20. — La comisión de finanzas de la Cámara es favorable a la creación, solamente del ministerio de Comercio, Correos y Telégrafos, Previsión Social y Subministerio de Finanzas.

CENTRO AMERICA

El aviador Hinton no ha reanudado su raid

PUERTO ESPAÑA (Trinidad), octubre 20. — El aviador Hinton, hasta el presente, ha sido impedido, desde el miércoles, por el mal tiempo y el funcionamiento defectuoso de los motores salir para continuar su raid a Río de Janeiro.

INGLATERRA

La crisis ministerial

LONDRES, octubre 20. — Laboriosa se presenta la solución de la actual crisis ministerial, originada por la renuncia del gabiente que presidía Mr. David Lloyd George, desde hace 7 años.

Mr. Bonar Law, el jefe virtual de los conservadores, es quien se ha hecho cargo de la formación del nuevo gabinete, formación que se presenta en extremo difícil de realizar.

Cuando Lloyd George fué encargado de formar el ministerio, hace ya siete años, Mr. Bonar Law fué llamado por el rey para que tratara de organizar el nuevo gabinete, pero en tal misión fracasó completamente. Bonar Law, es sin duda alguna, un gran político y un gran estadista pero le falta la sagacidad de que ha dado prueba Lloyd George, en todo el difícil periodo que dirigiera los destinos de Inglaterra.

Sin embargo, esto no es causa suficiente para que se le augure un fracaso nuevo en las gestiones que viene realizando. Por lo pronto, ya ha obtenido que lord Curzon y lor Derby, dos figuras destacadas en el mundo político inglés, principalmente entre los conservadores, le hayan prometido colaborar en el ministerio que trátase de organizar.

A pesar de ello, se estima que es muy difícil que Bonar Law logre formar el nuevo gabinete.

El golpe de gracia a la coalición

LONDRES, octubre 20. — Los diarios al poner de relieve la fuerte oposición que existe contra el posible sucesor de Mr. Lloyd George, en la jefatura del gabinete, manifiestan que Bonar Law ha sido el que ha dado el golpe de gracia a la coalición, la cual, puede asegurarse, ya no puede revivir. Al mismo tiempo, sostienen que será necesaria mucha habilidad de parte de quien tenga que solucionar la crisis ministerial.

La actitud de Lloyd George en el discurso de Manchester

LONDRES, octubre 20. — Anuncian de Delhi, que el Comité del Califato, publicó una declaración aceptando el desafío lanzado por Lloyd George, en el discurso que pronunciara en Manchester.

El Comité agradeció a Francia e Italia, la ayuda preciosa que le dieron a los turcos y declaró que enviará una diputación a la conferencia pro paz oriental.

Comentarios de la prensa de los Dominions

LONDRES, octubre 20. — Los comentarios de la prensa de los Dominions y Colonias, acerca de la dimisión de Lloyd George, generalmente es de tono reservado.

Los diarios musulmanes de la India, se muestran satisfechos.

POLONIA

El nuevo ministro polaco en Londres

VARSOVIA, octubre 20. — El señor Skirmunt ha sido nombrado ministro de Polonia, ante el gobierno de Londres.

El nuevo ministro goza de gran estima entre los aliados, y es considerado como un excelente diplomático.

HOLANDA

El casamiento del ex káiser

DOORN, octubre 20. — En esta madrugada, tuvo lugar la ceremonia del casamiento civil del ex káiser.

TURQUIA

El nuevo gobernador de Tracia es aclamado

CONSTANTINOPLA, octubre 20 — Un enorme gentío realizó una demostración en honor del nuevo gobernador de Tracia Rafet bajá, quien fué aclamado.

La manifestación realizada ha sido la más imponente que se recuerda haberse efectuado en esta capital, lo que indica bien claramente la adhesión incondicional de que goza el gobierno de Angora.

ALEMANIA

La protección a Wirth

BERLIN, octubre 20. — El presidente del Reichstag anunció que en razón de la amenaza de atentados contra Wirth, habia que aumentar las medidas para su protección. Declaró después, que tenía información, por la confesión de unos conspiradores, por la que se esperaba ocurrieran nuevos atentados políticos.

CAPITAL FEDERAL

Queja de hacendados — Visitas al ministro Marcó

BUENOS AIRES, octubre 20. — Un núcleo de hacendados ha elevado una protesta al ministro de agricultura por las rigurosas medidas que aplica la Dirección de Ganadería en la zona garrapaticida.

—Los miembros de las Cámaras judiciales retribuyeron la visita del ministro Marcó, hablándose de las reformas judiciales. El ministro expresó designaría una comisión encargada de proyectar la unificación de los fueros.

Conferencia de un diputado — La situación de los procesados policiales — Protesta de abonados— Entrevista Alvear-Vera

BUENOS AIRES, octubre 20. —Comunican de Montevideo que el diputado socialista argentino Nicolás Repetto, dió una conferencia sobre "La acción desarrollada por el partido socialista en la Argentina".

—La prensa hace notar la situación en que se hallan varios procesados que habiendo cumplido su condena, no obtienen sin embargo la libertad.

—Generales son las protestas de los abonados a la compañía Unión Telefónica por el aumento de tarifa que regirá desde el 1o. de noviembre.

—Se sigue comentando la visita efectuado por el gobernador de Tucumán señor Vera, al doctor Alvear. La presentación estuvo a cargo del senador Gallo. Alvear estaba asistido por el ministro del interior, doctor Matienzo, quien declaró al mandatario tucumano que si alguna vez venía alguna denuncia contra los gobiernos de provincias se tendría en cuenta, ante todo la responsabilidad moral del denunciante, los fundamentos de la queja y la procedencia legal de ésta.

El gobernador Vera al salir de la conferencia dijo que recién se sentía amparado por la Constitución.

La clasificación de los estudiantes

BUENOS AIRES, octubre 20. —Por el ministerio de instrucción pública, se ha declarado que el promedio de clasificaciones, se entiende para todo alumno que obtuviera un promedio general de 7 puntos o más, siempre que no fuera aplazado una o más veces. Los que se hallen en esas condiciones se le considerará como habiendo aprobado el curso íntegro. La clasificación 6.51 se contará como 7.

Juramento de jueces — Departamento Nacional del Trabajo — La salud del vicegobernador Solanet —Concurso de ganado gordo — El ministro de Bélgica

BUENOS AIRES, octubre 20. — Prestaron juramento los nuevos jueces doctores Carmelo Valdez, Atilio Pessagno y Artemio Moreno. También prestó juramento el nuevo fiscal doctor Govena.

—El subsecretario del ministerio del interior, puso al señor Luis García en posesión de la presidencia del Departamento Nacional del Trabajo.

—Con todo éxito se cerraron las inscripciones para el concurso de ganados gordos a verificarse el 11 de noviembre.

—Partió para Europa el ministro belga, conde van der Straten Ponthoz.

Memorial a Marcó — Posible empréstito — En la legación de Chile — Conferencia económica proyectada

BUENOS AIRES, octubre 20 —Una delegación de estudiantes de la universidad de Córdoba, visitó al ministro de instrucción pública doctor Marcó, detalla una serie de irregularidades y entregándole un memorial en el que se se propone la necesidad de otra reforma.

—El ministro de hacienda conversó con el presidente de la república acerca del ofrecimiento de un sindicato de banqueros yanquis, por cien millones de dólares. Acerca de las conclusiones a que se arribó se guarda la mayor reserva.

—En los salones de la legación de Chile se efectuó la recepción con que el señor Barros Borgoño, embajador especial a la transmisión del mando, obsequiaba al presidente y ministros.

—En una reunión de la comisión de la Confederación del Comercio y la Industria, se resolvió convocar para mediados de año, a una Conferencia Económica con el fin de encarar el estudio de varios problemas trascendentales, entre otros la emisión de un empréstito interno y el fomento de la colonización.

Faro — Conferencia — Los prófugos del ejército español — Billetes falsos — Juramento de fiscales

BUENOS AIRES, octubre 20. — En Tres Arroyos tuvo lugar la inauguración de un potente faro.

—En el Instituto Popular de Conferencias disertó el jurista Soto Hall, sobre temas internacionales de Centro América.

—España ha acordado dos días de plazo para que los prófugos del ejército puedan llegar a puertos extranjeros a fin de poder acogerse a los beneficios de la ley de amnistía recientemente dictada.

—Comunican de Entre Ríos que ha aparecido una gran cantidad de billetes falsos de cincuenta centavos.

—Los doctores Gordillo y Canaveri recientemente designados fiscales, prestaron juramento ante las Cámaras respectivas.

La guerra en el Paraguay

BUENOS AIRES, octubre 20 — Comunican de Asunción que los gobiernistas han desistido de atacar a los rebeldes por Encarnación debido a las frecuentes salidas con éxito que éstos efectúan.

—Los revolucionarios afirman que en breve llevarán a la práctica un plan para rodear a los gubernistas y cortarles por completo la retirada hacia Asunción.

—Carecen de fundamento las versiones que atribuían al doctor Alvear, la cesión de 19 ametralladoras para los gubernistas, propósito a que hubiera sido inducido por el embajador Rivarola.

La ley orgánica del ejército — Avicultura — Orden al Banco Hipotecario —Las visitas de Alvear -- Exportación de cereales

BUENOS AIRES, octubre 20. — El ministro de guerra se dispone a gestionar de las Cámaras, la sanción de los proyectos de reformas a la ley orgánica del ejército por tener ya despacho favorable de la comisión.

—La Asociación de la Avicultura se muestra satisfecha por los resultados de la exposición internacional de Río de Janeiro, pues ha obtenido numerosos premios.

—El Poder Ejecutivo ha ordenado al Banco Hipotecario pagar al Banco Español del Río de la Plata, los cupones con cédulas hipotecarias que esa institución hubiera amortizado en Europa.

—El doctor Alvear recibió hoy al doctor Manuel Carlés, a los miembros de la Cámara Civil, Comercial, a los diputados radicales por la provincia de Buenos Aires y al ex diputado Víctor Molina, quienes le presentaron sus saludos.

—Durante la semana que termina se han exportado 36.400 toneladas de trigo, 81 628 de maíz, 14.111 de lino y 600 de avena.

Los gastos fuera de presupuesto —Concordato pedido por un Banco — Sentencia de la Cámara Civil

BUENOS AIRES, octubre 20. —En acuerdo de ministros se consideró la situación creada por los decretos firmades en acuerdo de ministros, durante el período anterior y en los que se autorizaban inversiones de fondos para pago de gastos, sueldos, etc., resolviéndose mantenerlos en vigencia hasta el 31 de diciembre próximo.

—El Banco de España y América se ha presentado al juzgado de Comercio ofreciendo un concordato del 40 o|o en tres cuotas, a tres años de plazo, sin intereses ni garantías. La primera cuota sería del 10 o|o y otras dos del 15 o|o.

—Acaba de producirse una sentencia de la Cámara en lo Civil, en la que se declara que la prescripción de las deudas por servicios de obras sanitarias es a los diez años. La minoría del Tribunal declara que ello se opera a los quince años.

Político chileno — Duplicado de cupones — El caso de Córdoba es tratado en acuerdo de gabinete, resolviéndose continuar en "statu quo" hasta la reunión del congreso

BUENOS AIRES, octubre 20 —Han llegado de Europa el senador chileno señor Alessandri y el diplomático señor Enrique Villegas.

—Se ha autorizado a los agentes bancarios de nuestro gobierno en el exterior, a conceder duplicados de los cupones de la deuda externa extraviados.

—La secretaría de la presidencia entregó a la prensa la siguiente versión del acuerdo de gabinete y que dice: "Considerando que se halla pendiente de resolución del congreso, el proyecto de intervención a Córdoba, despachado por la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, se acuerda incluir ese asunto en la lista de los que serán tratados en las próximas reuniones extraordinarias, manteniéndose mientras tanto el "statu quo".

Estima el ejecutivo que el caso de Córdoba no presenta caracteres de urgencia que requieran una resolución durante el receso del congreso que durará aún próximamente un mes.

—El domingo regresará para su país el embajador de Chile, señor Barros Borgoño.

—El 6 de noviembre próximo partirá para Bélgica, el nuevo secretario de la legación, señor José Caballero.

—El nuncio apostólico, monseñor Vasallo di Torregrosa partirá para Roma el 9 de noviembre a bordo del "Tomaso di Savoia".

Sentencia del consejo de guerra—Banquete a Veronelli — Designación de un fiscal — Cancelación de letras —La secretaría privada de la presidencia

BUENOS AIRES, octubre 20. — El Consejo Supremo de guerra absolvió al capitán Enrique Gil Boy y al teniente de administración Ildefonso Arces, acusados de malos tratos a las tropas del Chaco. El proceso se incoó a raíz de las deserciones en Fortín Inca. Declara el tribunal que el proceso no afecta al buen nombre ni al honor de los acusados.

—Los periodistas han resuelto obsequiar con un banquete al doctor Veronelli, secretario de la presidencia de la república, por las atenciones que les dispensa al facilitar el ejercicio de su misión.

—Se designó al procurador fiscal de La Plata para que inicie los juicios correspondientes a la expropiación de los terrenos necesarios para Campo de Mayo.

—Se cancelaron letras por valor de cien mil pesos.

—El señor Florencio Lezica Alvear ha sido confirmado en el cargo de secretario privado de la presidencia.

—La Sociedad de Beneficencia ha pasado una nota al ex ministro señor Pueyrredón en la que agradece las atenciones que le ha dispensado durante su ministerio.

Comunicaciones al Poder Ejecutivo

Durante el día de ayer, el gobernador de la provincia ha recibido las siguientes notas:

Del Círculo de la Prensa, haciendo saber que el premio de $ 500 instituído por el Superior Gobierno, ha sido adjudicado a la composición titulada "Oda a la provincia de Santa Fe", cuyo autor es el señor Teodoro Palacios.

Agradece el apoyo decidido, prestado por el gobierno, para el mayor éxito del certamen.

—La comisión directiva del Tiro Suizo, de Rosario, comunica que el Tiro Federal de Santa Fe ha resultado vencedor en el XX Campeonato, habiendo obtenido el segundo puesto y el 3-o y 4-o, respectivamente, los tiros federales de Sunchales y San Carlos.

De todas estas comunicaciones, se ha tomado nota.

Subvención a una entidad

El acuse de recibo al gobierno

En la gobernación se nos informó que se ha recibido una nota de la Sociedad de Damas de Beneficencia, de Cañada de Gómez, acusando recibo de la suma de pesos 2.100, remitida por el Poder Ejecutivo.

Dicha cantidad corresponde a las subvenciones correspondientes a los meses de abril a noviembre de 1919, de la provincia a dicha entidad.

ESTADO SANITARIO

Comisión de fomento que pide vacunador — Nota de la comuna de El Trébol

El Consejo General de Higiene, que preside el doctor Luis Reggiardo, continúa la vacunación en toda la provincia, en cuya tarea están ocupados ahora todos los guardas sanitarios.

La comisión de fomento de El Trébol ha dirigido una nota al Consejo, agradeciéndole los eficientes servicios